

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 1 DE 10
		FECHA: 10/08/2022

FECHA	28 de octubre de 2025
HORA	07:15 a.m.
LUGAR	Presencial

INTEGRANTES DE LA JUNTA

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	EN CALIDAD	ENTIDAD
Dr. Luis Alexander Moscoso Osorio	Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá - Presidente Junta Directiva	Presidente	Secretaria Distrital de Salud
Dr. Pedro Andrés Cuéllar Trujillo	Delegado del Alcalde Mayor de Bogotá y el Secretario Distrital de Salud	Miembro	Secretaria Distrital de Hacienda
Dr. José Ignacio Argote López	Delegado del Secretario Distrital de Salud	Miembro	Secretaria Distrital de Salud
Dr. Carlos Alberto Gaidos Nates	Representante Estamento Científico Profesionales del Área de la Salud	Miembro	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte
Dr. Enrique Antonio Vargas Zapata	Representante Estamento Científico Profesionales del Área de la Salud	Miembro	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte
Dr. Jorge Augusto Zambrano Casas	Representante Estamento Científico Asociaciones Científicas	Miembro	Asociaciones Científicas
Sr. Fernando Morales	Representante de los Gremios de la Producción.	Miembro	Gremios de Producción
Sra. Graciela Cufiño Mendoza	Representante de la Asociación de Usuarios	Miembro	ASOUSUARIOS
Sr. Julio Roberto Galvis Bulla	Representante COPACOS	Miembro	COPACOS

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
Yadira Castro	Gerente Regional de Auditoría	Kreston R.M. Auditores
Alejandro Martí	Auditor	Kreston R.M. Auditores
Diana Milena Mendivelso	Subgerente Prestación de Servicios	SISS Norte
Rafael Guillermo Ochoa	Subgerente Corporativo	SISS Norte
Liliana Ríos Velandia	Jefe Oficina Desarrollo Institucional	SISS Norte
Erika Rojas	Directora Financiera	SISS Norte
Nidia Contreras Dueñas	Secretaria Ejecutiva	SDS
Angie Tatiana Burgos	Asesora de Gerencia	SISS Norte

DESARROLLO


La sesión ordinaria de la Junta Directiva dio cobertura al siguiente orden del día:

1. Verificación quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación Actas Anteriores
4. Revisión de compromisos
5. Modificaciones presupuestales
6. Plan de adscripción a usuarios
7. Agenda Estratégica Asistencial – Dirección Servicios Ambulatorios
8. Informe Revisoría Fiscal
9. Seguimiento Liquidación de Convenios
10. Seguimiento trimestral a POAS (III Trimestre)
11. Proposiciones y Varios

7

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 2 DE 10
		FECHA: 10/08/2022

TOMA DE DECISIONES

ÍCONO	DECISIÓN
	Se aprueba un Ajuste en el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. para la vigencia 2025" - Nomina

SÍNTESIS

1. Llamado A Lista Y Verificación Del Quorum

Siendo la 07:15 a.m., previo llamado a lista y verificación del cuórum por parte de la Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello, Secretaria Técnica de la Junta Directiva, se indica que el Dr. Pedro Andrés Cuellar se encuentra en otra reunión y hará presencia más adelante, por lo tanto, al inicio de la sesión se contó con la presencia de ocho (8) miembros de la Junta de los nueve (9) nombrados, se inicia la sesión en modalidad presencial.

2. Aprobación Del Orden Del Día

El Dr. Carlos Alberto Gaidos Nates - Representante Estamento Científico Profesionales del Área de la Salud, quien se encontraba conectado a través de la plataforma *teams* solicitó mover la presentación de compromisos una vez que haga presencia física en la sesión, ya que tenía algunas observaciones sobre los temas a presentar en ese punto.

El Dr. Luis Alexander Moscoso Osorio - Presidente Junta Directiva, indicó que se presente la generalidad de los compromisos, sin embargo, el punto de AMED será presentado una vez se encuentre presente en la sesión el Dr. Gaidos. No habiendo más observaciones, el orden del día es aprobado por unanimidad por los miembros por los nueve (9) miembros de la Junta Directiva presentes.

3. Aprobación De Actas Anteriores

Se someten a aprobación las siguientes Actas de Junta Directiva:

- Acta 016 del 9 de septiembre de 2025 (Sesión Extraordinaria Presencial)
- Acta 017 del 30 de septiembre de 2025 (Sesión Ordinaria Presencial)
- Acta 018 del 14 de octubre de 2025 (Sesión Extraordinaria Presencial)

La Dra. Victoria Martínez – Secretaria Técnica de la Junta Directiva, informa que las actas fueron ajustadas conforme con las observaciones remitidas por parte de los Drs. Luis Alexander Moscoso y Carlos Alberto Gaidos Nates. El Dr. Luis Alexander Moscoso – Presidente de la Junta Directiva, indica que teniendo en cuenta que para la sesión No. 17 la presidencia de la Junta Directiva la ejerció la Dra. Linda Victoria Ariza, y que ella aún no ha podido dar el aval final del Acta considera pertinente trasladar las actas No. 17 y 18 para aprobación en la próxima sesión ordinaria. Una vez realizadas las precisiones sobre las actas se pone en consideración de los miembros de Junta Directiva la aprobación del Acta No. 16 del 9 de septiembre de 2025 con los ajustes realizados, la cual se aprueba por unanimidad por los miembros de Junta Directiva presentes en la sesión.

4. Revisión De Compromisos: Se presentan al final del documento

5. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

La Dra. Erika Paola Rojas Urrego– Directora Financiera, dio inicio a su intervención explicando que, de acuerdo con el **Artículo 28 del Decreto 662**, las incorporaciones presupuestales de la Subred deben contar con el concepto previo de la Secretaría Distrital de Salud, la autorización de la Junta Directiva y la posterior gestión ante la Secretaría Distrital de Hacienda, entidad encargada de emitir la resolución de incorporación definitiva.

Presentó los siguientes Convenios:

- **Convenio No. 720-2025:** suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Suba, destinado a la entrega de dispositivos de asistencia personal para personas con discapacidad.
- ✓ **Valor total del Convenio:** \$6.169.000.000
- ✓ **Aporte del Fondo Local:** \$5.608.000.000
- ✓ **Recursos a incorporar en la presente vigencia:** \$204.344.000 (según cronograma de desembolsos).
- ✓ **Distribución del gasto:**
 - Impresos y publicaciones: \$2.692.100
 - Adquisición de servicios de salud: \$1.230.768.470
 - Contratación de personal asistencial: \$570.883.430
- ✓ **Duración del Convenio:** nueve (9) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, la cual se encuentra sujeta a la incorporación de los recursos.
- ✓ **Concepto técnico:** No. 42, emitido por la Secretaría Distrital de Salud el día anterior a la sesión.
- **Convenio No. 8396104-2025:** suscrito con el Fondo Financiero y Hospital de Salud, orientado al fortalecimiento de los procesos de participación social en salud y atención a la ciudadanía.
- ✓ **Valor total del Convenio:** \$87.202.115
- ✓ **Aporte del Fondo Financiero:** \$79.274.650
- ✓ **Inicio:** 8 de octubre de 2025
- ✓ **Finalización:** 30 de diciembre de 2025
- ✓ **Distribución presupuestal propuesta:** Materiales y suministros: \$49.000.000, Impresos y publicaciones: \$15.392.384 y Adquisición de otros servicios: \$14.882.220

La Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello - Secretaria Técnica de la Junta Directiva, informó que el Convenio recientemente presentado, corresponde a uno de los proyectos que deberán someterse al concepto técnico de la Secretaría Distrital de Salud.

A continuación, la Dra. Erika Rojas – Directora Financiera, expuso los detalles técnicos y financieros del Convenio Interadministrativo No. 462 de 2025, suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía de Teusaquillo, en el marco de la línea de inversión “Ciudad Saludable y con Bienestar 2025–2028”, correspondiente al proyecto de inversión No. 2754 “Teusaquillo Saludable con Bienestar”. Indicó que el Convenio contempla la adquisición de dispositivos de apoyo para personas en condición de discapacidad, así como la ejecución de actividades enfocadas en salud mental y salud sexual y reproductiva. El valor total del Convenio asciende a 1.243 millones de pesos, de los cuales el Fondo de Desarrollo Local aporta \$1.129 millones de pesos. De acuerdo con la forma de pago establecida, se incorporará inicialmente el 30%, correspondiente a \$339.203.100, para la vigencia actual. El Convenio inició el 27 de septiembre de 2025 y cuenta con un plazo de ejecución de ocho (8) meses. La distribución presupuestal se compone de: \$169 millones para materiales y suministros, \$6.725.162 para remuneración y servicios técnicos, \$10.800.000 para adquisición de otros servicios, y \$152.007.599 para gastos asistenciales generales.

Posteriormente, la Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello - Secretaria Técnica de la Junta Directiva, sometió a consideración de los miembros de la Junta la aprobación de tres incorporaciones presupuestales, correspondientes a:

- ✓ Convenio No. 720, con concepto favorable de la Secretaría Distrital de Salud, relacionado con la incorporación de recursos provenientes del Fondo de Desarrollo Local de Suba.
- ✓ Convenio No. 8396104-2025, con la Secretaría Distrital de Salud, orientado al fortalecimiento de la participación social en salud.
- ✓ Convenio Interadministrativo No. 462-2025, suscrito con el Fondo de Desarrollo Local de Teusaquillo, que abarca las tres líneas de acción previamente descritas.

Se dejó constancia de que los dos últimos Convenios quedan sujetos a la emisión de concepto favorable por parte de la Secretaría Distrital de Salud, concepto que será remitido a los correos institucionales de los miembros de Junta una vez sea recibido. Las modificaciones presupuestales presentadas son aprobadas por siete (7) miembros de la Junta Directiva presentes en la sesión. El Dr. José Ignacio Argote se abstiene teniendo en cuenta que él es quien emite el concepto desde Secretaría Distrital de Salud.

CONTINUACIÓN PRESENTACIÓN DE COMPROMISOS: La Dra. Eliana Cristina Sotelo Verdugo – Directora Servicio de Urgencias, presenta el siguiente resumen general del programa:

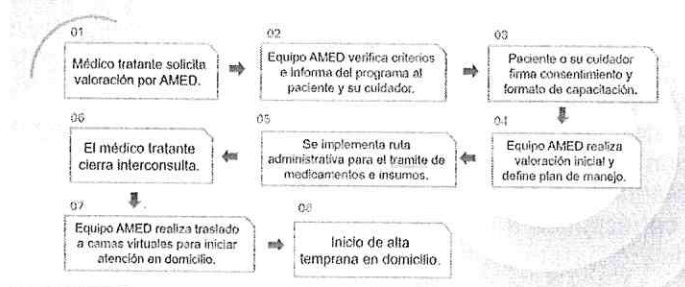
M

Equipo: Tres médicos, un enfermero, seis auxiliares de enfermería, una terapeuta respiratoria, una fisioterapeuta y una trabajadora Social.

Servicios:

- ✓ Valoración médica y seguimiento.
- ✓ Supervisión al equipo de auxiliares de enfermería, auditoria de historias clínicas, seguimiento a registros, acompañamiento a familiares telefónicamente.
- ✓ Administración de medicamentos, curaciones básicas y toma de muestra de laboratorios
- ✓ Valoración, seguimiento y tratamiento de terapia física y terapia respiratoria.
- ✓ Valoración por trabajo social condiciones sociodemográficas del usuario.

Ruta de acceso al programa



La Dra. Eliana Cristina Sotelo Verdugo – Directora Servicio de Urgencias, continuó con la exposición, presentando el informe sobre la capacitación y cobertura de usuarios del programa de atención domiciliaria. Señaló que, al inicio del año, el programa contaba con 30 usuarios, y actualmente atiende un promedio de 75 usuarios mensuales, siendo los meses de marzo y abril los de mayor captación debido al pico respiratorio registrado en ese periodo, que incrementó la demanda en población pediátrica.

Durante la vigencia 2025, el programa ha beneficiado a 716 usuarios, distribuidos en 491 adultos y 225 pacientes pediátricos. El promedio de estancia de los usuarios dentro del programa es de 9,3 días, cifra que, aunque podría parecer prolongada, se explica por la necesidad de tratamientos prolongados, especialmente aquellos que requieren antibióticos de amplio espectro con esquemas de hasta 42 días, según las indicaciones del servicio de infectología. Este comportamiento tiende a modificar los indicadores de estancia promedio, pero se considera adecuado dentro del modelo de atención domiciliaria.

La Dra. Eliana Cristina Sotelo Verdugo – Directora Servicio de Urgencias, agregó que otro grupo de usuarios que se ha beneficiado significativamente del programa corresponde a pacientes con secuelas neurológicas por accidente cerebrovascular (ACV), quienes requieren rehabilitación física continua para su recuperación funcional. En estos casos, la duración de la estancia dentro del programa tiende a ser mayor por la necesidad de un proceso terapéutico prolongado. Durante los últimos dos meses, el programa ha atendido un promedio diario de 17 a 20 usuarios activos, cifra que, aunque representa un avance, continúa siendo baja frente a la capacidad instalada de la Subred, que dispone de 821 camas hospitalarias y 80 camas virtuales, para un total de 901 camas.

La Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello - Secretaria Técnica de la Junta Directiva, precisó que se espera que con el avance del modelo PGP con Famisanar y Nueva EPS se logre replicar la experiencia exitosa obtenida con Capital Salud, lo que permitiría incrementar el número de usuarios vinculados al programa. Añadió que otro factor relevante para la ampliación de cobertura será la próxima apertura del proyecto "Casas Más Bienestar", el cual brindará una alternativa asistencial intermedia para aquellos pacientes cuyas condiciones de vivienda o ubicación no permiten la atención domiciliaria directa. Ambas estrategias se proyectan como mecanismos complementarios para fortalecer la atención domiciliaria y aumentar el número de beneficiarios antes de finalizar la vigencia.

La Dra. Eliana Cristina Sotelo Verdugo – Directora Servicio de Urgencias, presentó las principales causas de morbilidad atendidas en el programa: En población adulta: infección de vías urinarias, neumonía, accidente

cerebrovascular, celulitis y fracturas y en población pediátrica: neumonía, orofaringitis, laringotraqueítis, crisis asmática y síndrome de globo histérico.

La Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello - Secretaria Técnica de la Junta Directiva, complementó que este modelo responde al principio de continuidad de la hospitalización, en el cual el paciente pasa a recibir atención en su domicilio, pero continúa vinculado a la misma unidad asistencial de origen. Asimismo, explicó que las camas virtuales se encuentran identificadas con numeraciones específicas, lo que permite un adecuado control del gasto, la trazabilidad de los casos y la correcta imputación a los centros de costo correspondientes.

La Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello - Secretaria Técnica de la Junta Directiva aclaró que, bajo la modalidad de Pago Global Prospectivo (PGP), el valor económico asignado al paciente se mantiene fijo e independiente del tiempo de estancia hospitalaria. Explicó que, en este modelo, el pago se realiza por evento de egreso hospitalario, sin importar si la hospitalización dura uno, dos o más días, ya que el monto incluye todos los servicios prestados al paciente durante el proceso asistencial. De esta manera, la atención domiciliaria posterior no afecta el contrato, pues el paciente ya ha sido objeto de pago bajo la tarifa establecida por el PGP. En este sentido, liberar una cama hospitalaria para atender a otro usuario permite optimizar la rotación hospitalaria y la facturación efectiva, dado que el servicio ya se encuentra cancelado dentro del contrato.

La Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello - Secretaria Técnica de la Junta Directiva, intervino aclarando que el Programa de Atención Médica Domiciliaria requiere una estructura operativa estable y no puede funcionar de manera reactiva frente a la demanda de pacientes. Explicó que, por norma, debe garantizarse la disponibilidad permanente del equipo interdisciplinario (médico, especialista, anestesiólogo, enfermera y auxiliar), similar a lo que ocurre en una sala de partos. Señaló que no es viable ajustar el personal de manera inmediata ante variaciones en el número de pacientes, ya que el programa debe estar en capacidad de responder oportunamente a los ingresos que se presenten.

La Dra. Eliana Cristina Sotelo Verdugo – Directora Servicio de Urgencias, explicó que los indicadores de desempeño, como el promedio de días de hospitalización (7,9 días), se calculan con base en el número total de usuarios atendidos y los días de estancia de cada uno, obteniendo un promedio general de atención.

La Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello - Secretaria Técnica de la Junta Directiva, añadió que el programa, tras un año de reconfiguración y reorganización, ha logrado consolidar su estructura operativa, optimizando los procesos internos y fortaleciendo la trazabilidad de la atención domiciliaria.

El Dr. Luis Alexander Moscoso Osorio - Presidente Junta Directiva, insistió en la importancia estratégica del programa para la red hospitalaria, destacando que la atención domiciliaria representa una solución efectiva frente al déficit de camas y la saturación de los servicios de urgencias. Señaló que, mientras los servicios ambulatorios de adultos presentan una ocupación del 90 al 92%, numerosos pacientes permanecen en camillas por falta de disponibilidad hospitalaria, pese a que podrían continuar su tratamiento en casa. Enfatizó que esta modalidad no solo libera capacidad hospitalaria, sino que también mejora la recuperación del paciente en aspectos nutricionales, infecciosos,

6. Plan De Adscripción

La Dra. Nathaly Puerto Bonilla - Directora Servicios Ambulatorios, inició su intervención destacando que el propósito del plan es avanzar en la implementación del modelo de adscripción poblacional y territorial, en concordancia con los lineamientos del Decreto 858 de 2025, que define los procesos de asignación de población a las unidades de atención. Señaló que, aunque el Decreto se encuentra suspendido temporalmente, la Subred mantiene su compromiso con la gestión del riesgo y la adscripción, como componente estructural del Modelo de Atención MAS Bienestar.

El Dr. Luis Alexander Moscoso Osorio - Presidente Junta Directiva, intervino aclarando que la suspensión del Decreto 858 tiene carácter provisional y cautelar, sin implicar su derogatoria definitiva. Explicó que el modelo de adscripción no depende exclusivamente del Decreto, ya que este constituye una herramienta normativa complementaria. Añadió

	INSTANCIAS DE COORDINACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL	CODIGO: ES-GE-F-24-01
	ANEXO 3: TOMA DE DECISIONES	VERSION: 1
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN ESTRATÉGICA	PÁGINA: 6 DE 10
		FECHA: 10/08/2022

que la adscripción es esencial para la gestión del riesgo, dado que asigna a cada usuario un profesional responsable y una sede de referencia, lo que permite garantizar la continuidad asistencial y la trazabilidad del servicio.

La Dra. Nathaly Puerto Bonilla - Directora Servicios Ambulatorios, continuó su exposición explicando que el modelo busca reorganizar los servicios para fortalecer la atención primaria, optimizar los recursos, priorizar la promoción de la salud y garantizar la fidelización de los usuarios. Detalló que el proceso se inicia con la caracterización y georreferenciación de la población asignada por las EPS a la Subred, con base en criterios de ubicación territorial.

Posteriormente, los usuarios georreferenciados son adscritos a las unidades correspondientes, promoviendo que cada persona y su familia conozcan su punto de atención más cercano y su equipo interdisciplinario de referencia. Este proceso, se complementa con estrategias de comunicación directa, como cartas de bienvenida y campañas informativas, para fomentar el uso adecuado de los servicios y fortalecer el vínculo con la red pública de salud.

Asimismo, informó que se han definido metas específicas de atención para cada unidad, enfocadas en la atención primaria, tamización según el curso de vida, salud oral, vacunación y promoción del autocuidado.

Para concluir, presentó los avances del proceso: actualmente, la Subred cuenta con 308.000 personas asignadas, de las cuales aproximadamente 60% ya se encuentran adscritas, mientras el 40% restante se encuentra en proceso de vinculación activa. El Dr. Moscoso reconoció este avance como un logro significativo, pero advirtió que el reto de completar la adscripción total continúa siendo una prioridad estratégica para la institución.

La Dra. Nathaly Puerto Bonilla - Directora Servicios Ambulatorios, informó que el ejercicio de identificación de población adscrita al programa *MAS Bienestar* presenta avances significativos. Explicó que, aunque se han logrado identificar amplios segmentos poblacionales, aún existen 26.516 usuarios sin datos completos, lo que representa un reto importante tanto para las Entidades Promotoras de Salud (EPS) como para la Subred. No obstante, precisó que este proceso ha permitido orientar mejor los mecanismos de atención y fortalecer la trazabilidad de la población objetivo, lo que facilitará alcanzar el 40% de cobertura pendiente.

El Dr. Luis Alexander Moscoso Osorio - Presidente Junta Directiva resaltó la importancia de estos avances, indicando que contar con una base de datos consolidada permite calcular con mayor precisión la oferta de recursos médicos por sede y proyectar las horas de atención requeridas. Enfatizó que disponer de una población adscrita facilita la planeación y evita la sobreoferta de servicios. Señaló además que el ejercicio de identificación es clave, dado que en los próximos meses se iniciará una nueva fase del modelo, que pasará de la etapa de inscripción a la de asignación profesional. No obstante, advirtió que esta fase no podrá ejecutarse mientras no se haya completado la adscripción inicial de los usuarios.

Posteriormente, la Dra. Nathaly Puerto Bonilla - Directora Servicios Ambulatorios, precisó que, para la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., en el nuevo Convenio contempla un total de 227 gestores territoriales, distribuidos en los micro territorios de las seis localidades. Indicó que este perfil constituye la base operativa del modelo y se complementa con otros cargos como médicos, enfermeras y auxiliares. Sumando los equipos de apoyo, líderes de sedes y auxiliares por unidad, se estima una fuerza operativa cercana a 400 personas. Asimismo, informó que el componente de Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) cuenta con más de 2.000 colaboradores, lo que eleva la capacidad operativa total a cerca de 2.500 trabajadores por subred, alcanzando aproximadamente 10.000 personas en el distrito.

Seguidamente, la Dra. Nathaly Puerto Bonilla - Directora Servicios Ambulatorios, presentó los resultados de la producción en medicina general, comparando los años 2023, 2024 y 2025. Explicó que se observa un incremento del 6% en la producción de servicios, reflejando un fortalecimiento de la capacidad instalada y del acceso a la atención.

7. Agenda Estratégica Asistencial – Dirección De Servicios Ambulatorios

La Dra. Nathaly Puerto Bonilla - Directora Servicios Ambulatorios, expuso el comportamiento por sedes, señalando que las unidades con mayor población asignada, como Suba, Chapinero y Verbenal, presentan también los niveles

más altos de producción. Específicamente, la sede Suba concentra el 11,8% de las consultas, equivalentes a 23.685 atenciones, lo que guarda coherencia con la distribución de la demanda.

En cuanto a la medicina especializada, la Dra. Nathaly Puerto Bonilla - Directora Servicios Ambulatorios, presentó una comparación entre los años 2023, 2024 y 2025, evidenciando un aumento del 6% en la producción de 2025 respecto al 2023, particularmente durante los meses de julio y septiembre, aunque señaló una leve disminución en relación con 2024 en algunos periodos. Indicó que este comportamiento está influenciado por la oportunidad en las especialidades de ginecología y obstetricia, las cuales han tenido variaciones en su cumplimiento. Las especialidades con mayor volumen de consultas fueron identificadas como:

- Medicina interna, con un 19,6% y 27.759 atenciones.
- Pediatría, con un 18,35% y 26.919 atenciones.
- Medicina familiar, con un 14,2% y 19.876 atenciones.

Adicionalmente, señaló que la especialidad de psiquiatría ha tenido una participación relevante, debido al trabajo desarrollado tanto en el Hospital Fray Bartolomé de las Casas como en las fundaciones adscritas al servicio.

Siendo las 09:30 se anuncia la llegada del Dr. Pedro Andrés Cuellar – Delegado del Secretario Distrital de Salud

En lo referente al área de enfermería, la Dra. Nathaly Puerto Bonilla - Directora Servicios Ambulatorios, informó que, al comparar los años 2023, 2024 y 2025, se observa una disminución promedio de 4.000 consultas, atribuida principalmente a las dificultades en la disponibilidad de talento humano en sedes periféricas como Santa Cecilia y San Luis. Indicó que se ha realizado seguimiento a este comportamiento con el propósito de fortalecer la cobertura y estabilizar la dotación de personal en dichas zonas.

Finalmente, resaltó que el análisis por sede mantiene una correlación directa con la asignación poblacional de cada unidad, evidenciando una distribución proporcional de la producción asistencial.

La Dra. Nathaly Puerto Bonilla - Directora Servicios Ambulatorios, informó que, en el área de odontología, se ha venido adelantando un proceso significativo relacionado con la producción y el fortalecimiento del sistema de información. Explicó que anteriormente el servicio contaba con fuentes de información dispersas, por lo cual se realizó un proceso de alineación con el programa Dinámica Gerencial, permitiendo centralizar los datos y obtener una producción consolidada y confiable.

Durante este ejercicio, el equipo realizó un seguimiento detallado de los roles dentro de la Subred, identificando los usuarios con acceso al módulo de asignación de citas. En el proceso se evidenció que existían más de 1.300 usuarios habilitados, incluyendo profesionales y especialistas que contaban con permisos para agendar, modificar o cancelar

Finalmente, la Dra. Nathaly Puerto Bonilla - Directora Servicios Ambulatorios, enfatizó que aún existen algunos registros que se manejan manualmente, los cuales deberán integrarse progresivamente al sistema institucional para lograr una coherencia completa entre los módulos de producción, facturación y gestión operativa, en cumplimiento del modelo de sistema integrado de información de la Subred.

La Dra. Nathaly Puerto Bonilla - Directora Servicios Ambulatorios, retomó la palabra para continuar con la presentación institucional, destacando los avances obtenidos en los procesos de consulta y producción asistencial. Explicó que los resultados provienen directamente del sistema de información institucional, lo que garantiza su trazabilidad y confiabilidad.

Presentó el comportamiento de la consulta odontológica especializada, resaltando que las unidades de Simón Bolívar y Chapinero concentran la mayor programación y, en consecuencia, la más alta producción de consultas. En cuanto a terapias ambulatorias, indicó que se ha evidenciado un crecimiento sostenido en los servicios de terapia física, ocupacional, cardiología y rehabilitación cardíaca durante los últimos años. Expuso también los indicadores de oportunidad en medicina general, mostrando una tendencia positiva hacia la mejora. Explicó que el control del agendamiento ha permitido mantener los tiempos promedio dentro del estándar institucional de tres días, tanto para medicina general como para odontología.

Precisó que, durante los meses de junio y julio, se implementaron acciones de mejora que se reflejaron en un incremento notable del cumplimiento en los meses de agosto y septiembre. Entre dichas acciones se incluyen: Monitoreo diario de la disponibilidad de citas (mañana y tarde), coordinación constante con el área de Atención al Usuario para responder de manera oportuna a las solicitudes, seguimiento permanente de las agendas en cada unidad, con participación activa de los líderes y del talento humano asignado, sensibilización de los usuarios sobre la importancia de la asistencia a las citas, acompañamiento técnico al personal médico y odontológico para optimizar la programación y fortalecimiento de los procesos de articulación con las direcciones de las diferentes unidades, promoviendo la mejora continua y la colaboración interinstitucional. Concluyó señalando que estas estrategias han permitido mejorar la eficiencia operativa y la satisfacción del usuario, consolidando un modelo de atención centrado en la accesibilidad y la calidad del servicio.

8. Presentación Del Informe De Revisoría Fiscal

El Dr. Alejandro Martí – Auditor Legal – Kreston RM, inició su intervención dando un saludo general a los asistentes y excusando la ausencia de una de sus colegas, quien no pudo acompañar la sesión debido a compromisos adicionales. Indicó que el propósito principal de la presentación era exponer los resultados de las auditorías distintas a la auditoría financiera, así como el avance en los planes de acción implementados por la administración en respuesta a las observaciones de los periodos 2024 y 2025. Destacó que se ha evidenciado un avance significativo en la gestión correctiva y de seguimiento frente a los hallazgos de periodos anteriores, lo que constituye un progreso sustancial para la entidad. Explicó que el informe abarca las siguientes auditorías: Auditoría Legal; Auditoría de Gestión e Indicadores; Auditoría de Atención al Usuario y PQRS; Auditoría de Riesgos y Seguridad de la Información; Auditoría Ambiental y Auditoría Asistencial y de Gestión del Riesgo.

Adicionalmente, mencionó que el documento incluye un apartado sobre los planes de acción de 2024 y 2025, con el fin de ofrecer una visión consolidada del proceso.

El Dr. Alejandro Martí – Auditor Legal – Kreston RM, señaló que, para el presente corte, se identificaron 189 observaciones en total, todas catalogadas con impacto bajo, sin que se detectaran situaciones que comprometieran la razonabilidad de los estados financieros. Destacó que la administración ha mostrado diligencia en el seguimiento de dichas observaciones y en la implementación de las acciones correctivas.

Continuando con el seguimiento a las observaciones correspondientes a la vigencia 2024, se informó que, de un total de 107 observaciones generadas, 29 han sido subsanadas y 78 permanecen pendientes, de las cuales 76 cuentan con plan de acción formulado. En consecuencia, solo dos observaciones se encuentran sin plan de acción, conforme con la identificación registrada en el sistema Almera.

Para la vigencia 2025, se han generado 113 observaciones, de las cuales siete han sido subsanadas y 106 permanecen en proceso. En este punto, se manifestaron inquietudes frente a la metodología empleada por la Revisoría Fiscal para presentar los resultados del avance de los planes de mejoramiento, debido a diferencias en la interpretación de los niveles de cumplimiento.

La Jefe Angela López – Jefe Oficina de Calidad, aclaró que la subsanación de una observación implica la culminación del ciclo completo del plan de mejora, lo que incluye la ejecución de todas las actividades programadas, incluso si algunas de ellas se encuentran calendarizadas para meses posteriores. Por tanto, una observación no se considera totalmente subsanada hasta finalizar el ciclo total, aunque existan avances parciales. Esta diferencia metodológica genera discrepancias con los registros de la Revisoría Fiscal, que considera una observación subsanada únicamente cuando ha sido cerrada en su totalidad.

El Dr. Luis Alexander Moscoso Osorio - Presidente Junta Directiva, coincidió en que los informes deben ser consistentes en cuanto a las fechas y al número de observaciones analizadas. En este sentido, se acordó que la fecha unificada de corte para la consolidación de la información será el 30 de octubre, con el fin de revisar los resultados en la sesión programada para la segunda quincena de noviembre. Se precisó que los hallazgos generados en el mes de noviembre no se incluirán en dicho corte, con el propósito de mantener la homogeneidad en el análisis.

9. Estado Liquidación De Convenios

La Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello - Secretaria Técnica de la Junta Directiva informa que la presentación será realizada por la Dra. Andrea Blanco porque la Ingeniera Liliana Ríos se encuentra en periodo vacacional.

La Dra. Andrea Blanco – Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional (E), informó que durante el último trimestre se lograron liquidar seis Convenios, priorizando aquellos de mayor antigüedad, algunos de los cuales databan de antes de la fusión institucional (año 2006).

El Comité de Saneamiento Contable y Financiero decidió cerrar definitivamente dichos Convenios para depurar la base contractual de la entidad y liberar los recursos asociados. Adicionalmente, se informó la liquidación del Convenio 6589446, correspondiente al PIC 2024, el cual ya se encuentra con saldo en cero.

Actualmente, la Subred mantiene 52 Convenios vigentes, de los cuales 18 se encuentran en ejecución y 34 en proceso de liquidación. Se destacó la importancia de establecer prioridades dentro del proceso, enfocando los esfuerzos iniciales en aquellos Convenios que tienen más de un año de antigüedad, seguidos por los que superan los cuatro meses de vencimiento. Se aclaró que los contratos de prestación de servicios (OPS) no se liquidan formalmente, sino que sus saldos se liberan una vez finalizado el periodo de ejecución, lo cual se realiza mensualmente para permitir la reasignación presupuestal y garantizar la continuidad operativa.

10. Seguimiento Trimestral POA 2025

La Dra. Andrea Blanco – Jefe de la Oficina de Desarrollo Institucional (E), informó que el POA cuenta con 64 indicadores institucionales, de los cuales, al cierre del trimestre, se alcanzó un 92% de cumplimiento global. No obstante, se identificaron tres indicadores por debajo del promedio, los cuales serán objeto de análisis detallado por parte de las direcciones responsables.

Se acordó que la revisión se realizará directamente desde el aplicativo institucional Almera, lo que permitirá visualizar en tiempo real los resultados por proceso, así como el estado de los indicadores mediante un sistema de alertas por color. Se estableció que el enfoque del análisis se centrará en los indicadores en rojo (incumplidos), sin dejar de reconocer los avances representados por los indicadores en verde.

Finalmente, se reiteró que los resultados consolidados y las acciones correctivas asociadas serán presentados en la siguiente sesión trimestral ante la Junta Directiva, garantizando la trazabilidad y transparencia del proceso de seguimiento institucional.

Se proceden a presentar los indicadores por cada uno de los procesos, este informe se puede validar en el aplicativo Almera y en los anexos de la sesión.

El Dr. Luis Alexander Moscoso Osorio - Presidente Junta Directiva, reconoció los avances presentados y el cumplimiento general de los indicadores, aunque manifestó preocupación por aquellos considerados sensibles para la sostenibilidad institucional, tales como los relacionados con cartera, costos, gasto, mortalidad materna e infantil, adherencia al manejo del código rojo e infecciones de vías urinarias (principal causa de infección hospitalaria), así como los vinculados con la gestión de quejas. Señaló que estos indicadores incumplidos son de alta relevancia y requieren redoblar esfuerzos, sin desconocer los logros obtenidos en otros ámbitos.

11. Proposiciones Y Varios

El Dr. Jorge Augusto Zambrano Casas - Representante Estamento Científico Asociaciones Científicas, propuso revisar estrategias para fortalecer la gestión del recaudo, enfatizando que la sostenibilidad financiera depende directamente del flujo oportuno de recursos.

La Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello - Secretaria Técnica de la Junta Directiva, explicó que la Subred ha venido adelantando gestiones en este sentido, destacando que es una de las que ha presentado mayor incremento en la venta de servicios, lo cual ha mejorado su comportamiento frente a las Entidades Promotoras de Salud (EPS). No obstante, advirtió que la cartera continúa aumentando, principalmente por las EPS intervenidas, y que esta situación ha sido tratada en las juntas financieras, en las cuales se revisan las deudas vigentes con Nueva EPS y Famisanar. Señaló que, aunque con Famisanar se ha logrado mejorar los mecanismos de prepago, la cartera con Nueva EPS sigue siendo la más crítica, por lo que se espera que con los cambios en la Superintendencia Nacional de Salud se logre una mayor agilidad en los giros y acuerdos de pago.

La Dra. Victoria Eugenia Martínez Puello - Secretaria Técnica de la Junta Directiva, complementó que actualmente se adelanta el proceso de avalúo de los locales, requisito indispensable antes de formalizar cualquier arrendamiento, debido a que los bienes del Estado deben contar con el respectivo soporte técnico. Indicó que se espera concretar el avalúo antes de finalizar el mes para poder establecer un acuerdo con la empresa Audifarma, la cual asumiría el canon de arrendamiento una vez se definan los valores conforme al avalúo realizado por la firma contratada.

El Dr. Luis Alexander Moscoso Osorio - Presidente Junta Directiva, expresó su preocupación por la baja entrega de medicamentos, señalando que las autorizaciones actuales no superan el 50% y, en algunos casos, apenas alcanzan el 10%. Informó que esta situación está generando extensas filas y demoras en los centros de atención, especialmente en el suroccidente, donde los tiempos de espera pueden llegar a cuatro horas. Solicitó gestionar ante Capital Salud acciones que permitan agilizar el proceso y mejorar la atención al usuario.

La Sra. Graciela Cufiño Mendoza - Representante de la Asociación de Usuarios, reiteró que la entrega de medicamentos es aún más baja de lo mencionado, estimando que apenas se cubre un 10% de las necesidades, lo que genera inconformidad en la población atendida.

Una vez agotados los temas se dio por finalizada la sesión, agradeciendo a los asistentes por su participación y colaboración.

COMPROMISOS

- ✓ Realizar presentación de AMED en la próxima sesión ordinaria: Se realiza presentación en el punto 1 revisión de compromisos
- ✓ Se solicita para la próxima sesión relacionar las actividades de 2024-2025 con su porcentaje de avance y condición de vencidas/no vencidas, priorizando las acciones que figuran como pendientes: La Revisoría Fiscal realiza ajuste en la presentación, en la cual se incluyen los avances de los planes de acción para las vigencias 2024 - 2025
- ✓ Presentar Plan de Adscripción a usuarios: Se programa presentación en el punto de Agenda Estratégica Asistencial - Sesión Ordinaria 28/10/2025

En constancia se firma,



Secretaría Técnica de la Junta Directiva (Gerente)